OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5268

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2012, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 282/2012-A , que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 282/2012-A) identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de 29 de junio de 2012 (BOPV n.º 134, de 10 de julio), de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso al curso de Investigación Criminal dirigido a funcionarios/as de la Escala Básica y Escala de Inspección de la Ertzaintza, y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 14 de noviembre de 2012.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ELENA MORENO ZALDIBAR.